



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA  
COMITÉ ACADÉMICO**

**ACTA 10 DE 2021  
(2 DE AGOSTO)**

**HORA:** HORA: 9:15 am – 11:00 a.m.

**LUGAR:** SESIÓN VIRTUAL – Video Conferencia

**ASISTENTES**

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe Vélez	---	Si
2. Doctorado	Sonia A. Ospina Sánchez	No aplica	Si
3. Salud	PD	No aplica	No
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago Hurtado	No aplica	Si
5. Bioinformática	Emiliano Barreto Hernández	No aplica	Si
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	Si
7. Representante profesoral	Sonia A. Ospina Sánchez (Si)	Daniel Uribe Vélez (Si)	Si
8. Profesor invitado	Jairo Alonso Cerón Salamanca	No aplica	Si
9. Profesor invitado	Jair Alexander Téllez Meneses	No aplica	Si
10. Profesor invitado	Carlos Arturo Martínez Riascos	No aplica	Si
10. Directora IBUN	Nubia C. Moreno Sarmiento	No aplica	Si
11. Proyectos	Ibonne A. García Romero	No aplica	Si

**AGENDA PROPUESTA**

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación del Acta N°9
3. Avances en la definición de regulación de aportes en administración IBUN
4. Convocatoria reconocimiento de grupos
5. Seminario institucional segundo semestre 2021
6. Renuncia de la profesora Ma. Teresa Reguero por pensión de jubilación
7. Varios
  - Proyectos financiados: Programa conectando conocimiento (3 proyectos)
  - Convocatoria 890 (3 proyectos) Socialización Plenaria Consejo Institutos 11 de junio 2021
8. Compromisos

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del cuórum

Verificado el cuórum necesario, se da por instalado el Comité Académico; se inicia la sesión a las 9:15 de la mañana, siendo presidida por la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento, directora del Instituto de Biotecnología, realizando la secretaría, Ibonne García Romero. La profesora Nubia Moreno pone a consideración de los miembros del Comité Académico el orden del día, al respecto no hay observaciones por lo que se aprueban los temas planteados en el orden del día.

### 2. Aprobación del Acta N°9

La profesora Nubia Moreno pregunta a los miembros del Comité Académico si tienen alguna observación al acta enviada previamente, al respecto los profesores Jairo Cerón y Gustavo Buitrago mencionan que están de acuerdo con el contenido. El profesor Jair Téllez comenta que envió algunas aclaraciones y comentarios de forma; considerando lo anterior, la profesora Nubia Moreno solicita a Ibonne García enviarla nuevamente a través del correo electrónico con las modificaciones sugeridas, por lo que se aplaza la aprobación del Acta N°9 para la próxima sesión del Comité.

### 3. Avances en la definición de regulación de aportes en administración IBUN

Sobre el asunto, la profesora Nubia Moreno señala que a raíz de lo discutido en una sesión anterior del Comité Académico, la Dirección estableció una comisión conformada por los profesores Daniel Uribe, Carlos Martínez y la Dirección para trabajar en el tema, definiéndose los criterios para generar un borrador de resolución, paralelamente se realizó la consulta a las oficinas jurídicas, pero la única que dio respuesta fue la de Sede, quienes señalaron que la reglamentación de los recursos asignados provenientes de recursos externos está reglamentado según el Acuerdo del Consejo Superior Universitario 031 del 2006 (Por el cual se estructura y se establecen disposiciones para el funcionamiento del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia), por lo que cualquier modificación debe ser realizada por la Rectoría, lo que implica que desde la Dirección no se puede expedir la resolución.

Al respecto el profesor Carlos Martínez considera que una resolución interna del IBUN no debe ser contraria a una normativa de la Rectoría, reglamentando unos valores mínimos o máximos ni un compromiso de los profesores a incluir esos gastos de administración, lo que está definido es en lo que se gasta prioritariamente, pero no exclusivamente y qué unidad los ejecuta. En esta normativa no se define la cantidad, tampoco se dice que los investigadores se deban comprometer a conseguir el recurso.

El profesor Jairo Cerón pone el ejemplo de un proyecto que pasó a MinCiencias en el cual este tema se discutió con las instituciones aliadas y se dio cuenta que no existe una reglamentación de cuánto debe ser en ninguna de estas instituciones, sin embargo, si hubo consenso en definir que fuera mínimo de un 5%.

El profesor Emiliano Barreto manifestó no estar de acuerdo con el profesor Carlos Martínez, señala que esto debería ser un acuerdo y es necesario, adicionalmente, concertarse con el director del proyecto. En este punto considera importante que se deben conocer cuáles son los gastos actuales del IBUN para saber qué se necesita conseguir y cubrirlo con recursos de extensión ya que la administración se define por los directores de los proyectos y a veces no se logran los recursos para administración que se quisiera, considera que no puede ser una imposición como un arriendo para poder estar dentro del instituto.

La profesora Nubia Moreno menciona que es importante tener en cuenta que el IBUN, así como los otros institutos de investigación no cuentan con recursos de funcionamiento como si lo tienen las facultades y al no tener estos recursos se deben aportar por los que funcionan al interior de ellos. Amplia mencionando que las personas que apoyan la administración deben ser contratadas y el servicio que se presta es equitativo y no es únicamente para el grupo que aporte más recursos.

## INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 10 DE 2021

La profesora Sonia Ospina considera que no se debe llenar de normas y de resoluciones, se puede plantear el 5% para poder hacer uso de este recurso por parte del IBUN, explica que hay momentos en los que no se tienen proyectos y se beneficia de los que hacen algún aporte, estos recursos se deben distribuir y beneficiar a todos. El profesor Daniel Uribe comenta que el tema es muy complejo, señala que lo invitaron a participar en un proyecto para el Huila y los recursos de administración que se reclaman, básicamente deben asociarse a las instituciones del Huila, además de la interventoría, eso hace que haya un detrimento de las otras instituciones participantes. En regalías, que es la actual fuente de financiación más grande, no está tan fácil gestionar dichos recursos. Reitera que el tema es delicado y se podría considerar se establezcan cuotas por grupos.

La profesora Nubia Moreno aclara que en ningún momento la unidad administrativa solo trabaja para un grupo, sino que lo hace en iguales condiciones para todos. Complementa indicando que no se tenían muchos recursos a principio de año y todos los proyectos, así sean internos, requieren un gasto administrativo, todos han recibido la misma atención en la medida que lo han requerido, por lo que se hace necesario definir en los proyectos una administración para que sea incluida en el presupuesto, pero también podría ser a través de otros rubros como materiales. El problema de administración se presenta cuando no hay proyectos financiados, pero en el momento en que haya se puede funcionar.

El profesor Jairo Cerón manifiesta una inquietud en cuanto a que se lleva mucho tiempo y aun no es claro a qué dependencia pertenece el IBUN para que la Universidad sea la que aporte, aunque sea unos recursos mínimos, como instituto se está contribuyendo en investigación y en productos académicos, finaliza indicando que es un trabajo político de larga data y hay que seguir luchando para conseguirlo. Al respecto la profesora Nubia Moreno señala que el IBUN depende de la Vicerrectoría de Sede y financieramente de la Dirección Académica, no es cierto que no se den recursos porque está la nómina de profesores, también el personal de planta administrativa y que se llevaron dos cupos por una decisión central. Adicionalmente, resalta que le preocupa que este recurso deba ser ejecutado con el director del proyecto ya que se atenderían cosas puntuales y las necesidades generales quedarían descubiertas.

El profesor Luis Alejandro Rodríguez menciona que no conoce muy bien las diferencias entre facultades e institutos, lo que sí puede compartir es cómo se manejan los proyectos en las facultades, en estas, las transferencias están estipuladas y se respetan a rajatabla, además que se van en la administración misma del proyecto, otro porcentaje sale hacia otras estancias de la Universidad, el hecho de que un proyecto genere recursos no obliga a devolverlos, esto queda a discreción de las decanaturas. Termina señalando que las transferencias están perfectamente estipuladas, que los costos indirectos son equivalentes al 5% como mínimo y luego hay destinaciones por los proyectos de extensión como mínimo del valor contratado, es decir, se distribuye a tres niveles, el del proyecto, el de la unidad donde se ejecuta y otra el de la Universidad.

El profesor Carlos Martínez concuerda con lo explicado por el profesor Luis Alejandro Rodríguez, en que los recursos de administración que se transfieren al instituto por administración deben quedar a discrecionalidad de la Dirección ya que si los recursos quedan amarrados a lo que el director del proyecto defina la ejecución se complica.

La profesora Nubia Moreno dice que no tiene claro como concluir, porque hay gastos fijos que no se pueden obviar, se propone entonces elaborar un plan de gastos, el cual se presentaría a los profesores y por otro lado el compromiso de todos por lo menos de contribuir con el 5% de los aportes que logren los grupos. El profesor Daniel Uribe concluye que se debe estar de acuerdo con los aportes que se tienen que hacer.

El profesor Emiliano Barreto señala que se debe hacer gestión con la misma Universidad, hacer un plan y buscar la plata el cual debe ser el compromiso compartido con la extensión, independientemente tener un programa de extensión y eso evitaría un poco este tipo de situaciones de falta de recursos y aprovechar el espacio virtual para hacerlo. La profesora Nubia Moreno concluye que los grupos deben definir qué hacer en extensión. En cuanto a la gestión de recursos en otras dependencias, comenta que esta se hace y se han logrado conseguir recursos para mantenimiento e infraestructura, también se ha realizado gestión de donaciones.

## INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 10 DE 2021

El profesor Carlos Martínez complementa con dos cosas lo dicho por la profesora Nubia Moreno, primero que los recursos que se gestionan en la Universidad no solo se han utilizado en mantenimiento, también han permitido la compra de equipos y mejora de infraestructura, un ejemplo es la donación del compresor; segundo, también se ha logrado algún avance en la reglamentación de los Institutos varias veces traído al espacio del Comité, en este también se incluye aporte de recursos para los institutos.

Sobre los avances en la reglamentación la profesora Nubia Moreno señala que en la reunión de Institutos llevada a cabo el 28 de julio de 2021, correspondiente a la última plenaria, el señor Vicerrector de sede mencionó que se retomaba la reglamentación de Institutos y citó a otra reunión de directores de institutos en la se establecieron cinco puntos clave para desarrollar y se definieron unas mesas de trabajo, fue una de las últimas decisiones que podía tomar, ahora todo va a depender del nuevo vicerrector, el profesor Ismael Peña.

El profesor Daniel Uribe sobre el tema de programación de cursos, considera que se podría programar anualmente uno por cada área de investigación, esta programación tiene que realizarse, ya que se habla, pero no se concreta. Finalmente, la profesora Nubia Moreno indica que sería ideal poder concertar dicha programación porque esta no debe ser impuesta por la Dirección, debe salir de los grupos y tomar como un compromiso claro.

El profesor Emiliano Barreto propone hablar directamente con la profesora Dolly Montoya para tener un apoyo directo por parte de la rectoría y se logre consolidar la reglamentación o un apoyo económico, adicionalmente, está de acuerdo en definir cuáles serían los cursos y cómo se organizarían ya que estos no se pueden imponer desde la Dirección.

#### **4. Convocatoria 894 reconocimiento de grupos**

Ibonne García informa a los profesores que MinCiencias publicó la Adenda N°1 a la convocatoria 894, en la ampliando la fecha de cierre hasta el 20 de octubre por lo cual que la DIEB prorrogó la fecha de solicitud de aval institucional hasta el 22 de septiembre. Recordó a los profesores que el trámite de certificaciones de producto que se requieran se debe solicitar a través del correo electrónico, a la fecha solo se ha recibido una solicitud por parte del grupo de Bioprocesos y Bioprospección con dos libros resultado de investigación.

La profesora Nubia Moreno pregunta a los profesores ¿cómo les ha ido con la actualización de la información en la plataforma de MinCiencias?, a lo que el profesor Daniel Uribe señala que el avance de su grupo ha sido relativamente discreto ya que el ingreso de cada producto implica que se desplieguen una cantidad de ventanas que hace que el progreso se vaya diluyendo, por otro lado comenta que le preocupa que la información, por ejemplo, a veces pide actos administrativos y hacer toda esta confirmación es muy dispendioso y sobre los estudiantes vinculados se tiene que confirmar las fechas y tiene que corresponder a la que ponen los estudiantes, al respecto Ibonne García señala que la fecha que se está poniendo es la de la terminación, confirma que es dispendioso; el profesor Daniel Uribe pregunta ¿si es la fecha de grado o la fecha de sustanciación que sea la misma?. La profesora Nubia Moreno propone hacer consulta a la DIEB para aclaración de dudas y tener algún soporte mucho más inmediato, además se tiene el apoyo directo de Ibonne García quien está siempre dispuesta a colaborar.

#### **5. Seminario institucional segundo semestre 2021**

La profesora Nubia Moreno comenta a los profesores que con el ánimo de dar inicio al seminario institucional del segundo semestre se trajo un calendario con las sesiones previstas para que cada grupo ubique en qué fechas pueden conseguir los conferencistas. El profesor Daniel Uribe pregunta ¿por qué no se dio continuidad a los últimos seminarios del semestre? porque no se informó que pasó, considera que si no se cumple con lo con lo que se planea él preferiría que no se haga, al respecto la profesora Nubia Moreno responde que fue el inconveniente con el investigador invitado por el Grupo de Ñame, quien canceló dos veces luego de programado y esto trastocó la programación de los dos últimos seminarios, pero el resto de sesiones se realizaron satisfactoriamente.

## INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 10 DE 2021

El profesor Jairo Cerón propuso empezar por los profesores que no tuvieron su invitado en el semestre pasado por lo que se considera para que la Dirección envíe un calendario tentativo de seminarios dando inicio con los profesores que no tuvieron invitados finalizando semestre, siguiendo el mismo orden en el que se realizaron las sesiones del semestre anterior.

### 6. Renuncia de la profesora Ma. Teresa Reguero por pensión de jubilación

La profesora Nubia Moreno informa que el pasado primero de julio la profesora Ma. Teresa Reguero pasó a la Dirección la carta de renuncia a la labor docente por cumplir los requisitos para acceder a la pensión de jubilación. Comenta que se está trabajando de manera conjunta con la secretaria de Sede en una carta que se le allegará en la profesora expresando la gratitud de la Universidad y del IBUN por sus treinta años de servicio. Pregunta ¿qué tipo de homenaje se le podría ofrecer?, al respecto los profesores sugieren se invite a un almuerzo al que asistan los profesores que lo deseen. La profesora Nubia Moreno quedó en organizar dicho evento para lo cual concertaría con todos a través del correo.

### 7. Varios

#### 7.1 Proyectos financiados: Programa conectando conocimiento (3 proyectos)

La profesora Nubia Moreno informó que fueron aprobados dos proyectos internos a través de la Convocatoria de Alianzas de la ORI, uno de los cuales es liderado por el profesor Jair Téllez y el otro por grupo de Bioprocesos y Bioprospección. Por otro lado, el profesor Emiliano Barreto comenta que la propuesta del Centro de Excelencia en Genómica en la que el grupo de Bioinformática participa también fue aprobado.

En cuanto a convocatorias externas, la profesora Nubia Moreno comenta que el proyecto que pasó el grupo de Bioprocesos en alianza con la Facultad de Ciencias – Departamento de Química y FEDEARROZ a la convocatoria Conectando Conocimiento del 2019, fue aprobado y se inició su ejecución.

#### 7.2 Socialización Plenaria Consejo de Institutos 11 de junio 2021. Por tiempo este tema no se abordó.

### 8. Compromisos

Por parte de la Dirección.

- ✓ Establecer los gastos de operación del Instituto.
- ✓ Enviar calendario con la propuesta de seminarios para el segundo semestre.
- ✓ Por correo enviar la información para la concertación del sitio donde se realizará el homenaje a la profesora Ma. Teresa Reguero.

Terminado el tiempo, se da por finalizada la sesión siendo las 11:10 a.m.

Original firmada

---

**NUBIA CARMENZA MORENO SARMIENTO**  
C.C. 51.696.158  
Directora IBUN

Original firmada

---

**IBONNE AYDEÉ GARCÍA ROMERO**  
C.C. 35.529.186  
Secretaria Comité Académico